



# Ministerio de Turismo

RNC-401-03681-9

Referencia: Contratación de servicios de publicidad mediante medios de comunicación social, a través de radio, televisión, plataformas digitales y otros, para promoción de los destinos turísticos, durante el periodo de tres meses.

## INFORME PERICIAL CONSENSUADO

**Fecha:** Veintidós (22) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

**Proceso:** Contratación de servicios de publicidad mediante medios de comunicación social, a través de radio, televisión, plataformas digitales y otros, para promoción de los destinos turísticos, durante el periodo de tres meses.

En nuestra calidad de perito técnico, financiero y legal, designados mediante el Acta de Designación de Peritos A.D.P. no. 0024/2024, de fecha veintidós (22) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), conforme la Resolución no. PNP-07-2020, de fecha veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veinte (2020), mediante la cual se aprueba el instructivo de selección de peritos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP), tenemos a bien rendir el siguiente informe consensuado:

En ese sentido, es necesario indicar el esquema conforme al cual será abordado el siguiente informe:

- I. ASPECTOS TÉCNICOS
- II. ASPECTOS LEGALES
- III. ASPECTOS FINANCIEROS
- IV. CONCLUSIÓN

### I. ASPECTOS TÉCNICOS

El Ministerio de Turismo como eje principal del crecimiento económico, la creación de empleo y la preservación cultural y natural, tiene la misión de promoción de los destinos turísticos y la mejora de infraestructuras turísticas, la regulación de la industria turística, y el fomento del turismo sostenible para asegurar que el impacto en el medio ambiente y las comunidades locales sea positivo y duradero.

Este Ministerio, como órgano rector del turismo, busca atraer inversiones y fortalecer la imagen internacional de la República Dominicana como un destino atractivo, para motivar e impulsar la economía mediante promociones y medios publicitarios (Televisión, radio y Digital: "páginas web y redes sociales"). En virtud de lo anterior, se justifica el presente proceso de contratación directamente con el medio de comunicación social. Dicha contratación no incluye creación, desarrollo o evaluación de publicidad, plan de comunicación ni servicios de estrategia comunicacional institucional o similar.



# Ministerio de Turismo

RNC-401-03681-9

Referencia: Contratación de servicios de publicidad mediante medios de comunicación social, a través de radio, televisión, plataformas digitales y otros, para promoción de los destinos turísticos, durante el periodo de tres meses.

El presente sería uno de los procesos de publicidad incluidos en la estrategia de publicidad diseñada por el equipo de la Dirección de Mercadeo Turístico de este Ministerio de Turismo en los próximos meses de 2024. En virtud de lo anterior, se ha hecho una selección amplia e inclusiva de medios que tienen reconocida presencia, según se detallan a continuación:

## 1. ACD MEDIA, S.R.L. (EMISORA SUPER7 107.7 FM)

Emisora Super7 107.7 FM es una estación de radio que se destaca por su programación diversa y atractiva, disponible en su sitio web [super7fm.com](http://super7fm.com). La emisora ofrece una mezcla equilibrada de música, noticias, y entretenimiento, lo que la convierte en una opción popular para una amplia audiencia. Su enfoque en la calidad y la variedad de contenido la posiciona como una fuente confiable de entretenimiento radial.

En esta los oyentes encuentran una programación que incluye desde los últimos éxitos musicales hasta segmentos informativos y programas de entretenimiento que mantienen a la audiencia involucrada y bien informada. La emisora es elogiada por la claridad en la transmisión y la calidad profesional de sus locutores, quienes aportan un estilo fresco y dinámico a la experiencia radial. La facilidad de acceso a través de su sitio web permite a los oyentes disfrutar de su programación en cualquier momento y lugar, ampliando su alcance y conectividad.

## 2. EDITORA ACENTO, S.A.S. (ACENTO.COM.DO)

Acento.com.do es una página web destacada en el ámbito de noticias y análisis en la República Dominicana. El enfoque en la precisión y la calidad informativa es uno de sus mayores puntos fuertes. La web presenta un contenido bien investigado y equilibrado, manteniendo a los lectores informados sobre los desarrollos más recientes en política, economía y sociedad. La capacidad del sitio para ofrecer una perspectiva crítica y bien fundamentada sobre temas importantes refuerza su posición como una fuente confiable de noticias. Además, su estructura intuitiva y la actualización constante del contenido contribuyen a una experiencia de lectura satisfactoria y relevante. En resumen, Acento.com.do es apreciado por su compromiso con la excelencia periodística y su capacidad para mantener a la audiencia informada con un contenido de alta calidad.

## 3. CARIVISIÓN, S.R.L. (REVISTA 110)

Revista 110 es un programa de televisión que destaca en el panorama mediático por su enfoque incisivo y analítico en la cobertura de noticias y temas de actualidad, conocido por abordar asuntos complejos con profundidad y claridad, ofreciendo a la audiencia un análisis detallado de los eventos relevantes locales e internacionales.

EP  
JE  
h  
AP



## Ministerio de Turismo

RNC-401-03681-9

Referencia: Contratación de servicios de publicidad mediante medios de comunicación social, a través de radio, televisión, plataformas digitales y otros, para promoción de los destinos turísticos, durante el periodo de tres meses.

Es ampliamente valorado por su formato profesional y su estilo de presentación envolvente. Revista 110 combina reportajes investigativos con discusiones y entrevistas que aportan una perspectiva completa sobre los temas tratados. La habilidad del equipo de producción para presentar información de manera accesible y comprensible, mientras mantiene un alto estándar de calidad en el contenido, contribuye a su sólida reputación como una fuente confiable de noticias y análisis.

#### 4. CADENA DE NOTICIAS TELEVISIÓN, CDNTV, S.A. (NOTICIAS AHORA):

"Noticias Ahora" es un programa de CDNTV especializado en actualizaciones frecuentes y cobertura continua de eventos relevantes. Se centra en la inmediatez de las noticias, proporcionando a los espectadores una visión detallada de los acontecimientos que impactan a la sociedad dominicana. Con análisis de expertos y corresponsales en el terreno, es una fuente confiable de información. Su enfoque es mantener a la audiencia al tanto de los hechos más recientes.

#### 5. CADENA DE NOTICIAS TELEVISIÓN, CDNTV, S.A. (ENFOQUE FINAL):

"Enfoque Final" es un programa de análisis y debate de CDNTV que examina en profundidad los temas más relevantes del día. Invita a expertos y analistas para discutir noticias de política, economía, y temas sociales que afectan al país. A través de entrevistas y debates, proporciona un espacio para diferentes puntos de vista y fomenta el diálogo constructivo. Es conocido por su formato dinámico y perspectivas variadas.

#### 6. CADENA DE NOTICIAS TELEVISIÓN, CDNTV, S.A. (DESPIERTA CON CDN):

"Despierta con CDN" es un programa matutino de noticias y variedades que combina información con entretenimiento para comenzar el día. Con segmentos de noticias, clima, deportes y entrevistas, cubre los eventos que marcan la agenda diaria. También incluye consejos de salud, recetas y entretenimiento, proporcionando un contenido equilibrado. Es ideal para quienes buscan información completa al iniciar su jornada.

#### 7. CADENA DE NOTICIAS TELEVISIÓN, CDNTV, S.A. (AHORA MÁS):

"Ahora Más" es un programa vespertino que ofrece una segunda mirada a las historias del día, enfocándose en el análisis y la profundización de temas relevantes. Revisa los eventos más importantes, proporcionando contexto y detalles adicionales que no se cubrieron en las noticias de la mañana. Con entrevistas y segmentos especiales, busca ofrecer una comprensión más completa de los acontecimientos. Es perfecto para quienes desean un análisis más detallado al final del día.

EP  
JE  
h  
RP

Q



## Ministerio de Turismo

RNC-401-03681-9

Referencia: Contratación de servicios de publicidad mediante medios de comunicación social, a través de radio, televisión, plataformas digitales y otros, para promoción de los destinos turísticos, durante el periodo de tres meses.

### 8. CADENA DE NOTICIAS TELEVISIÓN, CDNTV, S.A. (NOTICIERO EN FIN DE SEMANA):

"Noticiero en Fin de Semana" es un programa de CDNTV que resume los eventos más destacados de la semana y cubre los desarrollos recientes del fin de semana. En él se mezclan noticias de actualidad, entrevistas y reportajes especiales para informar a la audiencia. Con una estructura más relajada, permite un análisis más profundo de las historias de la semana. Es ideal para ponerse al día con los eventos más importantes.

### 9. CADENA DE NOTICIAS TELEVISIÓN, CDNTV, S.A. (REPORTE ESPECIAL CON JULISSA CESPEDES):

"Reporte Especial con Julissa Céspedes" es un programa de investigación periodística que aborda temas de interés nacional con profundidad y rigor. Bajo la conducción de Julissa Céspedes, se enfoca en reportajes especiales que exploran problemas sociales, económicos y políticos en la República Dominicana. A través de investigaciones detalladas y entrevistas exclusivas, ofrece una visión profunda de los temas tratados. Es conocido por su enfoque investigativo y compromiso con la verdad.

### 10. CADENA DE NOTICIAS TELEVISIÓN, CDNTV, S.A. (CONFABULACIONES):

"Confabulaciones" es un programa de entrevistas y análisis centrado en conversaciones con figuras públicas, líderes de opinión y expertos en diversos campos. Cada episodio ofrece a los espectadores la oportunidad de conocer las opiniones y perspectivas de personas influyentes sobre temas de actualidad. A través de un formato de conversación íntima y reflexiva, busca desentrañar las historias detrás de las noticias. Es conocido por su estilo relajado y enfoque en el diálogo honesto.

### 11. EDWIN JOSÉ MIGUEL LÓPEZ NOVAS (EL PODER DEL SUR):

Edwin José Miguel López Novas dirige "El Poder del Sur," un medio que se especializa en noticias locales y regionales del sur de la República Dominicana. Se enfoca en temas sociales y políticos que afectan a las comunidades locales, dando voz a sus habitantes. A través de reportajes y entrevistas, busca destacar los desafíos y promover el desarrollo de la región. "El Poder del Sur" es conocido por su compromiso con la verdad y la justicia social.



## Ministerio de Turismo

RNC-401-03681-9

Referencia: Contratación de servicios de publicidad mediante medios de comunicación social, a través de radio, televisión, plataformas digitales y otros, para promoción de los destinos turísticos, durante el periodo de tres meses.

### 12. PRODUCCIONES VIDEO PROVIDEO, S.R.L. (PERIÓDICO N DIGITAL):

"Periódico N Digital," gestionado por Producciones Video Provideo, S.R.L., es una plataforma digital que ofrece noticias actualizadas de ámbito nacional. Se caracteriza por su cobertura inmediata y análisis en profundidad, integrando multimedia para una experiencia más rica. Este medio es ideal para quienes buscan información en tiempo real y análisis detallados. Su enfoque está en la precisión y la calidad del contenido informativo.

### 13. GALA MEDIA GROUP GMG, S.R.L. (REVISTA GALA):

"Revista Gala," bajo Gala Media Group GMG, S.R.L., es una publicación centrada en estilo de vida, moda y cultura. Presenta entrevistas con celebridades, eventos de alto perfil y tendencias de actualidad. Además, destaca historias de éxito y perfiles de figuras influyentes, inspirando a su audiencia. Es un referente en su género en la República Dominicana, ofreciendo contenido sofisticado y de calidad.

### 14. SÍNTESIS, S.R.L (HORA EXTRAS):

"Hora Extras" es un programa de noticias producido por Síntesis, S.R.L., que ofrece cobertura y análisis de eventos locales. Se destaca por su estilo dinámico y su habilidad para desglosar temas complejos de manera clara. Con entrevistas y reportajes detallados, busca proporcionar una visión más profunda de los acontecimientos. Es conocido por su enfoque riguroso y su compromiso con la integridad periodística.

En  
JE

### 15. TELECABLE CENTRAL, S.R.L. (TELECABLE CENTRAL):

Telecable Central es una empresa de cable que ofrece televisión e Internet a sus suscriptores, con una programación variada. Incluye noticias, entretenimiento, deportes y programas educativos, reflejando los intereses locales. Se enfoca en mejorar continuamente la experiencia del usuario y la calidad del servicio. Telecable Central conecta a la comunidad local e internacional a través de sus servicios de comunicación.

In  
RP

### 16. MÁXIMO REYNOSO VÁSQUEZ (NOTICIAS AL MÁXIMO):

"Noticias al Máximo," dirigido por Máximo Reynoso Vásquez, es un programa de noticias que cubre temas políticos, económicos y sociales en la República Dominicana. Con un enfoque en la investigación y el periodismo crítico, busca exponer problemas y desafíos sociales. A través de entrevistas y análisis profundos, ofrece una comprensión más clara de los eventos actuales. Es conocido por su independencia y su compromiso con la verdad.

P



## Ministerio de Turismo

RNC-401-03681-9

Referencia: Contratación de servicios de publicidad mediante medios de comunicación social, a través de radio, televisión, plataformas digitales y otros, para promoción de los destinos turísticos, durante el periodo de tres meses.

### 17. CONSORCIO RODRÍGUEZ S.R.L. (GÉNESIS FM 97.5):

"Génesis FM 97.5," operado por Consorcio Rodríguez S.R.L., es una estación de radio con una programación diversa que incluye noticias, música y entretenimiento. Atrae a una audiencia amplia con segmentos variados, desde música hasta entrevistas y noticias locales. Además, promueve la interacción con sus oyentes y participa en eventos comunitarios. Su objetivo es ofrecer contenido de calidad que informe y entretenga.

### 18. AARA SEC IMÁGENES, S.R.L. (EN EL FOCO):

"En el Foco," producido por AARA SEC Imágenes, S.R.L., es un programa de televisión que se centra en la cobertura visual de eventos actuales. Se distingue por su enfoque impactante y el uso de imágenes exclusivas y reportajes en el lugar. Ofrece una perspectiva directa y sin filtros de los acontecimientos más importantes. Es conocido por captar la atención del espectador y mantenerlo informado de manera clara.

### 19. AZIZE MELGEN HERASME (AZIZEINFORMA.COM):

Azize Melgen Herasme es el creador de "AzizeInforma.com," un sitio web de noticias y análisis sobre temas dominicanos. Se enfoca en brindar un análisis detallado de noticias con artículos de opinión y comentarios de expertos. Promueve la participación ciudadana mediante encuestas y foros de discusión en línea. Es una plataforma confiable que fomenta la transparencia y el debate informado.

### 20. DENNY ANTONIO AGRAMONTE PATRICIO (CRÓNICA DE LA TARDE):

"Crónica de la Tarde," dirigido por Denny Antonio Agramonte Patricio, es un programa de radio que se transmite por las tardes y cubre noticias actuales. Combina noticias, entrevistas y análisis sobre diversos temas, desde política hasta entretenimiento. Su estilo conversacional y accesible conecta con la audiencia, ofreciendo un espacio para reflexión y debate. Es conocido por mantener a su audiencia informada de manera precisa y oportuna.

### 21. WANDER FELIZ FELIZ (ELDEFENSORBARAHONERO.BLOGSPOT.COM):

Wander Feliz Feliz es el autor de "Eldefensorbarahonero.blogspot.com," un blog que se enfoca en temas locales de Barahona. Aborda noticias, eventos comunitarios y comentarios sociales, promoviendo la identidad cultural de la región. Destaca problemas y desafíos locales, ofreciendo una plataforma para la expresión comunitaria. Es una fuente de información y opinión para los residentes de Barahona.

BP  
JE  
AP  
JA

Ⓢ



## Ministerio de Turismo

RNC-401-03681-9

Referencia: Contratación de servicios de publicidad mediante medios de comunicación social, a través de radio, televisión, plataformas digitales y otros, para promoción de los destinos turísticos, durante el periodo de tres meses.

### 22. GRUPO MECCA, S.R.L. (EL PREGONERO):

"El Pregonero," gestionado por Grupo Mecca, S.R.L., es un medio digital que ofrece noticias y análisis sobre temas dominicanos. Es conocido por su enfoque crítico y su independencia editorial, proporcionando cobertura equilibrada de los acontecimientos actuales. Incluye columnas de opinión de expertos y promueve el debate sobre temas relevantes. Es una fuente confiable para quienes buscan información detallada y análisis profundo.

### 23. GEORGE LUIS CONCEPCION VILORIA (FRENTE AL PUEBLO):

"Frente al Pueblo" es un programa conducido por George Luis Concepción Viloria que se ha convertido en un pilar de la discusión política y social en la República Dominicana. Este espacio se caracteriza por su enfoque en la representación de la voz del pueblo, abordando con valentía temas cruciales para la sociedad. Con un estilo directo y un compromiso inquebrantable con la verdad, Viloria ha logrado crear un programa que no solo informa, sino que también inspira a la acción cívica.

### 24. EDUIN MARTE DE JESÚS (NOTICIAS DEL CIBAO):

"Noticias del Cibao" es la fuente de referencia para quienes buscan estar al día con los eventos más importantes de la región del Cibao. Eduin Marte de Jesús lidera este espacio con un enfoque periodístico riguroso y una clara dedicación a la precisión y la objetividad. Su capacidad para conectar con la audiencia local, proporcionando una cobertura detallada y relevante, ha hecho de este programa un elemento esencial en el panorama informativo de la región.

### 25. MILTON ODALIS CAMACHO CRUZ (DIARIO NORTE RD):

"Diario Norte RD" es un programa que, bajo la dirección de Milton Odalis Camacho Cruz, se ha consolidado como una voz importante en el norte de la República Dominicana. Con un enfoque profundo en los temas locales y una cobertura equilibrada de noticias, este espacio ha sabido captar la atención de su audiencia. Camacho Cruz aporta una perspectiva clara y bien informada, haciendo que "Diario Norte RD" sea una fuente de información confiable y respetada.

### 26. RANDY SOLER EDITIONS, S.R.L. (EL MOMENTO):

"El Momento" es una producción destacada de Randy Soler Editions, S.R.L. que se ha ganado un lugar especial en la programación televisiva por su capacidad para abordar temas actuales con frescura y relevancia. Este programa combina un enfoque entretenido con un análisis agudo, logrando así capturar la atención de una audiencia diversa. La producción de alta calidad y la habilidad para mantenerse al día con los temas de interés hacen de "El Momento" un programa imprescindible.

EP  
JE

JP  
RP

D





## Ministerio de Turismo

RNC-401-03681-9

Referencia: Contratación de servicios de publicidad mediante medios de comunicación social, a través de radio, televisión, plataformas digitales y otros, para promoción de los destinos turísticos, durante el periodo de tres meses.

### 27. RICHARD DE JESÚS GARCÍA RODRÍGUEZ (*DIARIO DIGITAL (MEDIO GOGREEN)*):

El "Diario Digital" dirigido por Richard de Jesús García Rodríguez es un innovador espacio que se enfoca en temas de sostenibilidad y medio ambiente, un aspecto cada vez más crucial en la agenda pública. Este medio ha logrado destacar por su capacidad para educar e inspirar a la acción, promoviendo una mayor conciencia sobre la importancia de proteger nuestro entorno. García Rodríguez ha sabido llevar este proyecto con una visión clara y un compromiso admirable.

### 28. PUBLICITARIA EL TANQUE, S.R.L. (*SANTO DOMINGO LIVE*):

"Santo Domingo Live" es un programa dinámico y vibrante que refleja la esencia y el ritmo de la vida en la capital dominicana. Producido por Este espacio ha sabido conquistar a su audiencia con una mezcla perfecta de entretenimiento y noticias locales. Su producción de alta calidad y la capacidad para conectar con la cultura urbana de Santo Domingo lo convierten en un referente imprescindible para los espectadores.

### 29. TECNOLOGÍAS AVANZADAS RD, S.R.L. (*TU MAÑANA BY CACHICHA*):

"Tu Mañana by Cachicha" es un programa matutino innovador que ha redefinido el formato de la televisión matutina en la República Dominicana. Este espacio combina información, entretenimiento y análisis en una fórmula que ha capturado la atención de una amplia audiencia. Su éxito radica en la frescura de sus contenidos y la capacidad para mantenerse relevante en un entorno mediático competitivo.

### 30. CORPORACIÓN DOMINICANA DE RADIO Y TELEVISIÓN, S.R.L. (*NURIA*):

Nuria es uno de los programas más emblemáticos de la televisión dominicana, conocido por su enfoque en el periodismo investigativo y su compromiso con la verdad. Conducido por Nuria Piera, una de las periodistas más respetadas del país, este programa se ha convertido en un pilar de la denuncia social y la transparencia gubernamental.

Desde su creación, Nuria ha desempeñado un papel crucial en la exposición de casos de corrupción, irregularidades y abusos de poder en la República Dominicana. Su estilo de reportaje es riguroso y metódico, basado en una investigación exhaustiva y un enfoque objetivo. Cada episodio es el resultado de semanas, a veces meses, de trabajo, lo que asegura la precisión y profundidad de la información presentada. Su compromiso con la verdad y la justicia ha convertido a "Nuria" en una institución dentro del panorama mediático nacional.

### 31. CORPORACIÓN DOMINICANA DE RADIO Y TELEVISIÓN, S.R.L. (*MCKINNEY*):

El programa "McKinney" se distingue por su enfoque en el análisis profundo y su capacidad para desglosar temas complejos de manera accesible. Este espacio es conocido por su producción de

EP  
JE  
RP  
Q



## Ministerio de Turismo

RNC-401-03681-9

Referencia: Contratación de servicios de publicidad mediante medios de comunicación social, a través de radio, televisión, plataformas digitales y otros, para promoción de los destinos turísticos, durante el periodo de tres meses.

alta calidad y su compromiso con la excelencia en el contenido, lo que lo convierte en un programa esencial para quienes buscan una comprensión más profunda de la actualidad.

### **32. YATHOR PUBLICIDAD, S.R.L. (EMISORA CLAVE):**

Emisora Clave es una estación de radio que ha sabido posicionarse como una de las favoritas entre el público dominicano. Con una programación variada que incluye música, noticias y contenido cultural, esta emisora es un reflejo de la diversidad y riqueza cultural del país. Emisora Clave se destaca por su calidad y por su capacidad para mantenerse relevante en un mercado competitivo.

### **33. CORPORACIÓN DOMINICANA DE RADIO Y TELEVISIÓN, S.R.L. (RAYMOND Y MIGUEL):**

"Raymond y Miguel" es uno de los programas de entretenimiento más icónicos y queridos en la televisión dominicana. Conducido por el talentoso dúo cómico Raymond Pozo y Miguel Céspedes, este programa ha dejado una huella indeleble en la cultura popular del país. Su mezcla de humor, creatividad y sátira ha capturado la atención de audiencias de todas las edades desde su debut.

El programa se caracteriza por su estilo único, donde Raymond y Miguel interpretan una variedad de personajes memorables, que van desde parodias de figuras públicas hasta creaciones originales que han llegado a convertirse en parte del imaginario colectivo dominicano. Su capacidad para hacer reír, junto con su enfoque en temas relevantes para la sociedad, lo ha convertido en un pilar del entretenimiento en la República Dominicana y un ejemplo de cómo el humor puede ser una herramienta poderosa para la crítica social.

### **34. CORPORACIÓN DOMINICANA DE RADIO Y TELEVISIÓN, S.R.L. (ESTA NOCHE MARIASELA):**

El programa de televisión "Esta Noche Mariásela" es conocido por ofrecer una variedad de contenidos que incluyen entrevistas, noticias, y temas de interés general. Es elogiado por su enfoque en temas relevantes y actuales, así como por la habilidad de Mariásela para guiar conversaciones de manera fluida y atractiva. Su estilo de presentación, caracterizado por un equilibrio entre seriedad y cercanía, a menudo logra captar la atención de una amplia audiencia.

Como un programa de televisión con un enfoque en temas de actualidad, "Esta Noche Mariásela" tiene la capacidad de influir en la opinión pública al presentar noticias, entrevistas y debates que afectan la percepción de los espectadores sobre diversos temas. Mariásela Álvarez, con su reputación y habilidades como presentadora, juega un papel importante en la formación de la opinión pública.

ep  
SE

h  
RP

Q



## Ministerio de Turismo

RNC-401-03681-9

Referencia: Contratación de servicios de publicidad mediante medios de comunicación social, a través de radio, televisión, plataformas digitales y otros, para promoción de los destinos turísticos, durante el periodo de tres meses.

### 35. CARLOS ANTONIO CUELLO GÓMEZ (NOTICIASBAULDENADIE.NET):

NoticiasBauldeNadie.net se ha consolidado como una fuente destacada de información en el ámbito digital, destacándose por su estilo único y su compromiso con la cobertura integral de noticias. El sitio ofrece una amplia variedad de contenido, desde reportajes y análisis detallados hasta noticias de última hora tanto a nivel local como internacional. Su interfaz moderna y bien estructurada permite a los lectores acceder fácilmente a los artículos y navegar por las distintas secciones sin complicaciones.

Los usuarios valoran su enfoque en ofrecer información precisa y bien elaborada. El periódico digital se destaca por su capacidad para presentar las noticias de manera clara y objetiva, manteniendo un estándar alto en la calidad de su contenido. Además, el diseño del sitio contribuye a una experiencia de lectura fluida y atractiva, haciendo que el seguimiento de las noticias sea tanto informativo como placentero.

### 36. CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE VIAJES Y TURISMO CORPORINTER, S.R.L. (SÁBADO POR LA NOCHE):

"Sábado por la Noche" es un programa de entretenimiento que destaca por su enfoque en eventos sociales y de interés general, esta combina elementos de cultura popular, entrevistas con figuras destacadas y promociones especiales, ofreciendo a los espectadores una mezcla vibrante de contenido. Los segmentos suelen incluir reportajes sobre destinos turísticos y ofertas exclusivas, proporcionando una visión entretenida y atractiva del mundo del turismo.

El programa ha sido elogiado por combinar contenido de calidad con promociones atractivas, con una visión fresca y emocionante de los destinos turísticos. La interacción con la audiencia y la variedad de temas tratados garantizan que "sábado por la Noche" se mantenga relevante y cautivador, proporcionando a los espectadores una experiencia completa y agradable cada semana.

### 37. NEREYDA ÁLVAREZ GUZMÁN (ENFOCA2 CON NEREYDA TV):

"Enfoca2 con Nereyda TV" es un programa presentado por Nereyda Álvarez Guzmán que se centra en temas de actualidad y entrevistas con personajes de interés. El programa se caracteriza por su enfoque en la profundidad de los temas tratados y la calidad de las entrevistas. Nereyda Álvarez Guzmán es conocida por su habilidad para abordar cuestiones relevantes y proporcionar a la audiencia una visión detallada de diversos temas, desde eventos culturales hasta noticias sociales.

El programa ha recibido elogios por su enfoque reflexivo y bien investigado, lo que permite a los espectadores obtener una comprensión más profunda de los temas tratados. "Enfoca2 con

JP  
JE  
AP  
Q



## Ministerio de Turismo

RNC-401-03681-9

Referencia: Contratación de servicios de publicidad mediante medios de comunicación social, a través de radio, televisión, plataformas digitales y otros, para promoción de los destinos turísticos, durante el periodo de tres meses.

Nereyda TV" se distingue por su compromiso con la calidad y la relevancia del contenido, ofreciendo una plataforma valiosa para la discusión de asuntos importantes y de interés para la audiencia.

### **38. CONSULTORÍA Y ASESORÍAS CONTABLES CAC, S.R.L. (JORNADA INFORMATIVA):**

Es un programa de televisión que se ha consolidado como una fuente destacada de noticias y análisis en el panorama mediático. El programa es conducido por el experimentado comunicador Julián Jorge, conocido por su habilidad para ofrecer una cobertura exhaustiva y bien investigada de los eventos actuales. El formato del programa combina reportajes en profundidad con análisis agudos, proporcionando a los espectadores una comprensión clara y detallada de los temas más relevantes del momento.

La presentación de Julián Jorge se destaca por su claridad y capacidad para desglosar asuntos complejos de manera accesible para la audiencia. Con una estructura que facilita la comprensión y un estilo que mantiene a los espectadores interesados, Jornada Informativa se ha ganado una sólida reputación por ofrecer un contenido informativo y relevante.

### **39. SBC SOCIAL BUSINESS, E.I.R.L. (SBC):**

Se destaca por su capacidad para proporcionar noticias y análisis de manera clara y profesional. El sitio, dirigido por Roberto Cavada, presenta una amplia gama de temas de actualidad, incluyendo política, economía, y eventos internacionales, con un enfoque en ofrecer información precisa y bien investigada. Los visitantes valoran la calidad del contenido y la habilidad del sitio para abordar temas complejos de manera accesible y comprensible. La claridad en la presentación de las noticias y el compromiso con la veracidad hacen que el sitio sea una fuente confiable para quienes buscan mantenerse informados sobre los acontecimientos más relevantes.

### **40. CANAL TURISTICO NACIONAL DC, S.R.L. (CTN PROGRAMACIÓN REGULAR):**

Ofrece una programación regular que ha sido elogiada por su enfoque en la promoción de destinos turísticos y eventos culturales. La programación es diversa y bien curada, brindando a los espectadores una amplia gama de contenidos que incluyen reportajes sobre destinos, entrevistas con expertos y consejos de viaje. La calidad de la producción y la relevancia del contenido hacen que CTN sea una fuente valiosa de información para los entusiastas del turismo.

Los espectadores aprecian la capacidad del canal para mantenerlos informados y entretenidos con una programación que resalta lo mejor del turismo nacional. CTN se ha consolidado como un canal confiable que ofrece contenido atractivo y bien producido, haciendo que cada emisión sea una experiencia enriquecedora para aquellos interesados en explorar nuevos destinos y eventos.



## Ministerio de Turismo

RNC-401-03681-9

Referencia: Contratación de servicios de publicidad mediante medios de comunicación social, a través de radio, televisión, plataformas digitales y otros, para promoción de los destinos turísticos, durante el periodo de tres meses.

### 41. LA CARACOLA, S.R.L. (LA CARACOLA):

LaCaracola.com.do es un periódico digital emergente que ha capturado la atención por su enfoque fresco y dinámico en la presentación de noticias. El sitio se destaca por ofrecer una cobertura amplia de temas de interés, incluyendo noticias locales, eventos culturales y análisis de actualidad. Su diseño moderno y accesible facilita una experiencia de lectura fluida, permitiendo a los usuarios navegar fácilmente entre las distintas secciones del periódico.

Los lectores aprecian la calidad del contenido y el compromiso del sitio con la actualización constante de la información. Ha logrado posicionarse como una fuente confiable de noticias al mantener un enfoque equilibrado y bien investigado en la cobertura de los eventos más relevantes.

### 42. JUNIOR JOSÉ PIMENTEL BRITO (JUNIOR NOTICIAS):

Junior Noticias, se distingue por su enfoque profesional y su capacidad para comunicar la información de manera accesible y relevante. La audiencia valora la imparcialidad y la exactitud en la presentación de las noticias, consolidándolo como una fuente confiable de información.

El programa ha sido altamente apreciado por su dedicación a mantener altos estándares de calidad e integridad en el reporte de noticias. Este proporciona una experiencia informativa robusta, permitiendo a los espectadores mantenerse al tanto de los acontecimientos importantes con confianza en la exactitud y la claridad del contenido ofrecido.

### 43. CARLOS SANTOS MANAGER, S.R.L. (TRES SIN LIMITES):

Tres Sin Límites es un programa radial que ha ganado popularidad por su enfoque vibrante y variado en la radio. Se destaca por su capacidad para ofrecer una amplia gama de temas con una presentación enérgica y atractiva. Con un formato que combina entretenimiento, entrevistas y discusiones sobre temas de actualidad, Tres Sin Límites ofrece a los oyentes una experiencia radial dinámica y envolvente.

El programa ha sido elogiado por su habilidad para conectar con la audiencia mediante contenido relevante y bien estructurado. La calidad de la producción y el estilo interactivo de Tres Sin Límites permiten una conexión efectiva con los oyentes, haciendo que cada emisión sea tanto informativa como entretenida. La presencia en plataformas digitales como YouTube amplifica su alcance, ofreciendo a los seguidores la posibilidad de disfrutar del programa en cualquier momento y lugar. En resumen, Tres Sin Límites se ha consolidado como un referente en la radio, destacándose por su contenido atractivo y su capacidad para mantener a la audiencia comprometida y entretenida.

Op  
JE  
AP  
Jo  
a



# Ministerio de Turismo

RNC-401-03681-9

Referencia: Contratación de servicios de publicidad mediante medios de comunicación social, a través de radio, televisión, plataformas digitales y otros, para promoción de los destinos turísticos, durante el periodo de tres meses.

## II. ASPECTOS LEGALES

La presente Contratación de servicios de publicidad mediante medios de comunicación social, a través de radio, televisión, plataformas digitales y otros, para promoción de los destinos turísticos, durante el periodo de tres meses, se debe realizar conforme los lineamientos de la Ley no. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones, como un caso de excepción, siempre que las personas jurídicas o físicas a ser contratadas, no se encuentren dentro de las prohibiciones del artículo 14 de la referida norma.

El turismo es una actividad de vital importancia para el desarrollo económico y social del país por ser una fuente generadora de divisas y empleos directos e indirectos, siendo su desarrollo considerado como prioridad nacional, tanto para las políticas del sector gubernamental, como para las organizaciones empresariales y laborales, al constituir uno de los pilares económicos más importantes para la República Dominicana.

En ese sentido, el Ministerio de Turismo (MITUR) como entidad catalizadora del sector turístico de la República Dominicana, tiene como misión fomentar el desarrollo turístico sostenible, mediante la formulación y regulación de políticas, estrategias y acciones que estimulen la inversión turística y la promoción de los destinos y sus diferentes ofertas, garantizando la calidad de la gestión.

En adición a esto tal y como establece la Ley no. 541, Orgánica de Turismo, de fecha treinta y uno (31) de diciembre del año mil novecientos sesenta y nueve (1969), modificada por la Ley no. 84, de fecha veintiséis (26) de diciembre del año mil novecientos setenta y nueve (1979), en su artículo 1ero:

*Se declara de utilidad pública y de interés nacional la promoción estatal del turismo y de las actividades conexas a ésta. Esta promoción se realizará mediante programas de diferentes índole destinados a estimular viajes de extranjeros a la República Dominicana y de los habitantes de ésta de un lugar a otro del territorio nacional, con propósitos recreativos, científicos o culturales, dándose particular preferencia; especialmente a los lugares donde el patrimonio turístico nacional tenga sus más importantes expresiones históricas, religiosas; arqueológicas y de recursos naturales o de cualquier otro orden. (subrayado nuestro).*

En la actualidad, el sector turismo ha alcanzado un desarrollo exponencial por la implementación de políticas públicas y estrategias de promoción que, han permitido a la República Dominicana alcanzar niveles de crecimiento nunca antes visto, a pesar de la consecución de una pandemia mundial y la paralización de todos los elementos económicos de la sociedad, muy especialmente el turismo. Y es que, en vista de lo anterior, la respuesta conjunta del sector a nivel global ha sido instrumental para hacer frente a las consecuencias devastadoras de la pandemia y dirigir el sector

Ep  
JE

In

RP

Q



## Ministerio de Turismo

RNC-401-03681-9

Referencia: Contratación de servicios de publicidad mediante medios de comunicación social, a través de radio, televisión, plataformas digitales y otros, para promoción de los destinos turísticos, durante el periodo de tres meses.

hacia una recuperación del turismo en el mundo entero y, en particular, en América Latina y el Caribe, a los fines de reactivar la economía y generar más fuentes de empleos. Por lo cual, la continuación en la ejecución de políticas públicas tendentes a la promoción del turismo a todos los niveles, enfocado también en la promoción de los destinos locales, es vital para alcanzar el logro de resultados y el crecimiento de los sectores turístico y económico de los distintos destinos.

En adición a esto, destacamos que la publicidad ayuda a dar visibilidad a los diversos destinos turísticos de la República Dominicana, destacando sus atractivos únicos, como playas, montañas, cultura y gastronomía. En ese sentido, se hace necesaria la contratación de publicidad mediante medios de comunicación social para garantizar el mayor impacto posible a partir de la estrategia de promoción de los destinos turísticos diseñada por el Ministerio de Turismo.

La presente contratación de servicios de publicidad de las entidades: 1. ACD MEDIA, S.R.L., (EMISORA SUPER7 107.7 FM), 2. EDITORA ACENTO, S.A.S. (ACENTO.COM.DO), 3. CARIVISIÓN, S.R.L. (REVISTA 110), 4. CADENA DE NOTICIAS TELEVISION, CDNTV, S.A. (NOTICIAS AHORA), 5. CADENA DE NOTICIAS TELEVISION, CDNTV, S.A. (ENFOQUE FINAL), 6. CADENA DE NOTICIAS TELEVISION, CDNTV, S.A. (DESPIERTA CON CDN), 7. CADENA DE NOTICIAS TELEVISION, CDNTV, S.A. (AHORA MÁS), 8. CADENA DE NOTICIAS TELEVISION, CDNTV, S.A. (NOTICIERO EN FIN DE SEMANA), 9. CADENA DE NOTICIAS TELEVISION, CDNTV, S.A. (REPORTE ESPECIAL CON JULISSA CESPEDES), 10. CADENA DE NOTICIAS TELEVISION, CDNTV, S.A. (CONFABULACIONES), 11. EDWIN JOSÉ MIGUEL LÓPEZ NOVAS (EL PODER DEL SUR), 12. PRODUCCIONES VIDEO PROVIDEO, S.R.L. (PERIÓDICO N DIGITAL), 13. GALA MEDIA GROUP GMG, S.R.L. (REVISTA GALA), 14. SÍNTESIS, S.R.L. (HORA EXTRAS), 15. TELECABLE CENTRAL, S.R.L. (TELECABLE CENTRAL), 16. MÁXIMO REYNOSO VÁSQUEZ (NOTICIAS AL MÁXIMO), 17. CONSORCIO RODRÍGUEZ S.R.L. (GÉNESIS FM 97.5), 18. AARA SEC IMÁGENES, S.R.L. (EN EL FOCO), 19. AZIZE MELGEN HERASME (AZIZEINFORMA.COM), 20. DENNY ANTONIO AGRAMONTE PATRICIO (CRÓNICA DE LA TARDE), 21. WANDER FELIZ FELIZ (ELDEFENSORBARAHONERO.BLOGSPOT.COM), 22. GRUPO MECCA, S.R.L. (EL PREGONERO), 23. GEORGE LUIS CONCEPCION VILORIA (FRENTE AL PUEBLO), 24. EDUIN MARTE DE JESÚS (NOTICIAS DEL CIBAO), 25. MILTON ODALIS CAMACHO CRUZ (DIARIO NORTE RD), 26. RANDY SOLER EDITIONS, S.R.L. (EL MOMENTO), 27. RICHARD DE JESÚS GARCÍA RODRÍGUEZ (DIARIO DIGITAL (MEDIO GOGREEN)), 28. PUBLICITARIA EL TANQUE, S.R.L. (SANTO DOMINGO LIVE), 29. TECNOLOGÍAS AVANZADAS RD, S.R.L. (TU MAÑANA BY CACHICHA), 30. CORPORACIÓN DOMINICANA DE RADIO Y TELEVISIÓN, S.R.L. (NURIA), 31. CORPORACIÓN DOMINICANA DE RADIO Y TELEVISIÓN, S.R.L. (MCKINNEY), 32. YATHOR PUBLICIDAD, S.R.L. (EMISORA CLAVE), 33. CORPORACIÓN DOMINICANA DE RADIO

EP  
JE  
h  
AP  
e



## Ministerio de Turismo

RNC-401-03681-9

Referencia: Contratación de servicios de publicidad mediante medios de comunicación social, a través de radio, televisión, plataformas digitales y otros, para promoción de los destinos turísticos, durante el periodo de tres meses.

Y TELEVISIÓN, S.R.L. (RAYMOND Y MIGUEL), 34. CORPORACIÓN DOMINICANA DE RADIO Y TELEVISIÓN, S.R.L. (ESTA NOCHE MARIASELA), 35. CARLOS ANTONIO CUELLO GÓMEZ (NOTICIASBAULDENADIE.NET), 36. CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE VIAJES Y TURISMO CORPORINTER, S.R.L. (SÁBADO POR LA NOCHE), 37. NEREYDA ÁLVAREZ GUZMÁN (ENFOCA2 CON NEREYDA TV ), 38. CONSULTORÍA Y ASESORÍAS CONTABLES CAC, S.R.L. (JORNADA INFORMATIVA), 39. SBC SOCIAL BUSINESS, E.I.R.L. (SBC), 40. CANAL TURISTICO NACIONAL DC, S.R.L. (CTN PROGRAMACIÓN REGULAR), 41. LA CARACOLA, S.R.L. (LA CARACOLA), 42. JUNIOR JOSÉ PIMENTEL BRITO (JUNIOR NOTICIAS), 43. CARLOS SANTOS MANAGER, S.R.L. (TRES SIN LIMITES), en caso de ser aprobada, se realizaría conforme los lineamientos de la Ley no. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus posteriores modificaciones, como un caso de excepción, siempre que las personas jurídicas a ser contratadas, no se encuentren dentro de las prohibiciones del artículo 14 de la referida norma, basados en los aspectos técnicos esbozados en el presente informe.

Dicho esto, la referida Ley no. 340-06, establece en párrafo único del artículo 6 que *“serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, las siguientes actividades:”*. En ese sentido, su numeral 8 establece que:

*“La contratación de publicidad a través de medios de comunicación social;”*

En ese sentido, su Reglamento de aplicación instituido mediante el Decreto no. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) de la referida Ley de Compras y Contrataciones, establece en su artículo 46 en lo referente a los casos de excepción que, *“Serán considerados casos de excepción, y no una violación a la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, los procedimientos que se realicen mediante selección competitiva o directa, para dar respuesta a los casos, circunstancias, situaciones y condiciones especiales indicadas en el párrafo del artículo 6 de la referida ley, siempre y cuando se realicen de conformidad con lo establecido en el presente reglamento, y los manuales, guías, políticas y orientaciones normativas que emita la Dirección General de Contrataciones Públicas. Los procedimientos de selección por excepción se justifican: (...)*. En ese mismo orden, su numeral 10 establece dentro de estos casos o situaciones, *“Para la contratación de publicidad a través de los medios de comunicación social.”*

Y es que, su Reglamento de Aplicación, instituido mediante el Decreto no. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), en su artículo 60 establece lo siguiente:

*“Procedimiento de excepción para la contratación de publicidad a través de los medios de comunicación social. Se utilizará este procedimiento de excepción cuando sea necesario contratar, directamente y sin intermediarios un medio de comunicación social*

Ed  
JE  
In  
AP  
Q



## Ministerio de Turismo

RNC-401-03681-9

Referencia: Contratación de servicios de publicidad mediante medios de comunicación social, a través de radio, televisión, plataformas digitales y otros, para promoción de los destinos turísticos, durante el periodo de tres meses.

*para colocar publicidad que tenga sentido misional u oficial, y que vaya dirigida a informar sobre derechos de las personas, un servicio público o brindar transparencia y difusión a planes y proyectos institucionales. Para este procedimiento la información documental, auditiva o visual debe estar creada y lista para su transmisión o publicación mediante el medio de comunicación."*

En virtud de lo antes expuesto, el párrafo del artículo 60, del referido Reglamento de Aplicación establece que estos procedimientos deberán ser iniciados con resolución motivada emitida por el Comité de Compras y Contrataciones, recomendando el uso de la excepción, previo informe pericial que lo justifique.

Por otro lado, debe tomarse en consideración que, la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) en su calidad de Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCPP), publicó en su portal institucional el Manual General de Procedimientos de Contratación por Excepción, actualizado conforme el nuevo ordenamiento legal instituido mediante el Decreto no. 416-23, que sirven como marco para la organización, análisis y ejecución de los procesos de excepción.

En ese aspecto, el Manual General de Procedimientos de Contratación por Excepción establece en el segundo párrafo del título 6.2.4. "Contratación de publicidad a través de los medios de comunicación social", lo siguiente:

*"El primer elemento característico de esta excepción es que la contratación se realice directamente con el medio de comunicación social donde se va a colocar la publicidad. En este punto, cabe precisar otra cuestión fundamental que limitan el uso de la excepción, y es que **no se podrá utilizar intermediarios como agencias publicitarias, representantes, colocadores o centrales de medios.**"*

Dicho esto, el Manual General de Procedimientos de Contratación por Excepción dentro de las indicaciones para su uso establece que, el manual ofrece una mirada general y que cada institución debe adaptar las recomendaciones contenidas en este según su misión y estrategia institucional, los cuales se resumen en el Plan Estratégico Institucional, y para el MITUR en las políticas públicas adoptadas y las campañas de promoción de destinos turísticos, entre otras.

Por los motivos antes expuestos, el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Turismo, dando cumplimiento a lo ya expuesto, ordenó la elaboración del presente informe pericial, a los fines de validar conforme la norma, si procede o no la contratación de las siguientes entidades: 1. ACD MEDIA, S.R.L., (EMISORA SUPER7 107.7 FM), 2. EDITORA ACENTO, S.A.S. (ACENTO.COM.DO), 3. CARIVISIÓN, S.R.L. (REVISTA 110), 4. CADENA DE NOTICIAS TELEVISION, CDNTV, S.A. (NOTICIAS AHORA), 5. CADENA DE NOTICIAS TELEVISION, CDNTV, S.A. (ENFOQUE FINAL), 6. CADENA DE NOTICIAS TELEVISION, CDNTV, S.A. (DESPIERTA CON CDN), 7. CADENA DE NOTICIAS TELEVISION, CDNTV,



## Ministerio de Turismo

RNC-401-03681-9

Referencia: Contratación de servicios de publicidad mediante medios de comunicación social, a través de radio, televisión, plataformas digitales y otros, para promoción de los destinos turísticos, durante el periodo de tres meses.

S.A. (AHORA MÁS), 8. CADENA DE NOTICIAS TELEVISION, CDNTV, S.A. (NOTICIERO EN FIN DE SEMANA), 9. CADENA DE NOTICIAS TELEVISION, CDNTV, S.A. (REPORTE ESPECIAL CON JULISSA CESPEDES), 10. CADENA DE NOTICIAS TELEVISION, CDNTV, S.A. (CONFABULACIONES), 11. EDWIN JOSÉ MIGUEL LÓPEZ NOVAS (EL PODER DEL SUR), 12. PRODUCCIONES VIDEO PROVIDEO, S.R.L. (PERIÓDICO NDIGITAL), 13. GALA MEDIA GROUP GMG, S.R.L. (REVISTA GALA), 14. SÍNTESIS, S.R.L. (HORA EXTRAS), 15. TELECABLE CENTRAL, S.R.L. (TELECABLE CENTRAL), 16. MÁXIMO REYNOSO VÁSQUEZ (NOTICIAS AL MÁXIMO), 17. CONSORCIO RODRÍGUEZ S.R.L. (GÉNESIS FM 97.5), 18. AARA SEC IMÁGENES, S.R.L. (EN EL FOCO), 19. AZIZE MELGEN HERASME (AZIZEINFORMA.COM), 20. DENNY ANTONIO AGRAMONTE PATRICIO (CRÓNICA DE LA TARDE), 21. WANDER FELIZ FELIZ (ELDEFENSORBARAHONERO.BLOGSPOT.COM), 22. GRUPO MECCA, S.R.L. (EL PREGONERO), 23. GEORGE LUIS CONCEPCION VILORIA (FRENTE AL PUEBLO), 24. EDUIN MARTE DE JESÚS (NOTICIAS DEL CIBAO), 25. MILTON ODALIS CAMACHO CRUZ (DIARIO NORTE RD), 26. RANDY SOLER EDITIONS, S.R.L. (EL MOMENTO), 27. RICHARD DE JESÚS GARCÍA RODRÍGUEZ (DIARIO DIGITAL (MEDIO GOGREEN), 28. PUBLICITARIA EL TANQUE, S.R.L. (SANTO DOMINGO LIVE), 29. TECNOLOGÍAS AVANZADAS RD, S.R.L. (TU MAÑANA BY CACHICHA), 30. CORPORACIÓN DOMINICANA DE RADIO Y TELEVISIÓN, S.R.L. (NURIA), 31. CORPORACIÓN DOMINICANA DE RADIO Y TELEVISIÓN, S.R.L. (MCKINNEY), 32. YATHOR PUBLICIDAD, S.R.L. (EMISORA CLAVE), 33. CORPORACIÓN DOMINICANA DE RADIO Y TELEVISIÓN, S.R.L. (RAYMOND Y MIGUEL), 34. CORPORACIÓN DOMINICANA DE RADIO Y TELEVISIÓN, S.R.L. (ESTA NOCHE MARIASELA), 35. CARLOS ANTONIO CUELLO GÓMEZ (NOTICIASBAULDENADIE.NET), 36. CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE VIAJES Y TURISMO CORPORINTER, S.R.L. (SÁBADO POR LA NOCHE), 37. NEREYDA ÁLVAREZ GUZMÁN (ENFOCA2 CON NEREYDA TV), 38. CONSULTORÍA Y ASESORÍAS CONTABLES CAC, S.R.L. (JORNADA INFORMATIVA), 39. SBC SOCIAL BUSINESS, E.I.R.L. (SBC), 40. CANAL TURISTICO NACIONAL DC, S.R.L. (CTN PROGRAMACIÓN REGULAR), 41. LA CARACOLA, S.R.L. (LA CARACOLA), 42. JUNIOR JOSÉ PIMENTEL BRITO (JUNIOR NOTICIAS), 43. CARLOS SANTOS MANAGER, S.R.L. (TRES SIN LIMITES), para la Contratación de servicios de publicidad mediante medios de comunicación social, a través de radio, televisión, plataformas digitales y otros, para promoción de los destinos turísticos, durante el período de tres meses.

Ep  
JE  
h  
PP  
Q

### III. ASPECTOS FINANCIEROS

Conforme a lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de aplicación de la Ley no. 340-06, instituido mediante el Decreto no. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), establece que:



# Ministerio de Turismo

RNC-401-03681-9

Referencia: Contratación de servicios de publicidad mediante medios de comunicación social, a través de radio, televisión, plataformas digitales y otros, para promoción de los destinos turísticos, durante el periodo de tres meses.

*“En el marco del proceso de preparación de los procedimientos de compras y contrataciones, los entes y órganos contratantes tienen la responsabilidad de verificar el presupuesto estimado para la obra, bien o servicio que desean adquirir. Posteriormente, deberán general el Certificación de Apropiación Presupuestaria (CAP) a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) desde el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP). La unidad administrativa o financiera encargada deberá gestionar este certificado en la partida presupuestaria relacionada con el objeto a contratar, asegurándose de que exista el saldo suficiente para cubrir el monto total de la contratación que será pagado durante el año.”*

En ese sentido, segundo párrafo del precitado artículo establece que:

*“Ningún procedimiento de contratación podrá ser iniciado ni convocado si no se dispone de la respectiva certificación de apropiación presupuestaria.”*

Asimismo, el Decreto no. 15-17, de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), mediante el cual se establece a título de instrucción presidencial los procedimientos y controles que armonicen el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de gasto público, y a los fines de dar cumplimiento a la referida norma, es necesario que previo a la suscripción de los contratos de toda índole, el Comité de Compras y Contrataciones haya sido apoderado de los Certificados de Apropiación Presupuestaria y Cuota a Comprometer correspondientes.

En ese sentido, es necesario que, previo al inicio del procedimiento, el Comité de Compras y Contrataciones se asegure del cumplimiento de lo establecido en las normas referenciadas con anterioridad.

## I. CONCLUSIÓN

Luego de ponderar los aspectos técnicos, legales y financieros y conforme a nuestras correspondientes áreas de competencias, hemos llegado a la siguiente conclusión:

**ÚNICO:** Conforme a lo anteriormente expuesto, recomendamos procedan con la contratación de las entidades: : 1. ACD MEDIA, S.R.L., (EMISORA SUPER 7 107.7 FM), 2. EDITORA ACENTO, S.A.S. (ACENTO.COM.DO), 3. CARIVISIÓN, S.R.L. (REVISTA 110), 4. CADENA DE NOTICIAS TELEVISION, CDNTV, S.A. (NOTICIAS AHORA), 5. CADENA DE NOTICIAS TELEVISION, CDNTV, S.A. (ENFOQUE FINAL), 6. CADENA DE NOTICIAS TELEVISION, CDNTV, S.A. (DESPIERTA CON CDN), 7. CADENA DE NOTICIAS TELEVISION, CDNTV, S.A. (AHORA MÁS), 8. CADENA DE NOTICIAS TELEVISION, CDNTV, S.A. (NOTICIERO EN FIN DE SEMANA), 9. CADENA DE NOTICIAS TELEVISION, CDNTV, S.A. (REPORTE ESPECIAL CON JULISSA CESPEDES), 10. CADENA DE NOTICIAS TELEVISION, CDNTV, S.A. (CONFABULACIONES), 11. EDWIN JOSÉ MIGUEL LÓPEZ NOVAS (EL PODER DEL

Ep  
JE  
RP  
Jo  
C



## Ministerio de Turismo

RNC-401-03681-9

Referencia: Contratación de servicios de publicidad mediante medios de comunicación social, a través de radio, televisión, plataformas digitales y otros, para promoción de los destinos turísticos, durante el periodo de tres meses.

**SUR), 12. PRODUCCIONES VIDEO PROVIDEO, S.R.L. (PERIÓDICO N DIGITAL), 13. GALA MEDIA GROUP GMG, S.R.L. (REVISTA GALA), 14. SÍNTESIS, S.R.L. (HORA EXTRAS), 15. TELECABLE CENTRAL, S.R.L. (TELECABLE CENTRAL), 16. MÁXIMO REYNOSO VÁSQUEZ (NOTICIAS AL MÁXIMO), 17. CONSORCIO RODRÍGUEZ S.R.L. (GÉNESIS FM 97.5), 18. AARA SEC IMÁGENES, S.R.L. (EN EL FOCO), 19. AZIZE MELGEN HERASME (AZIZEINFORMA.COM), 20. DENNY ANTONIO AGRAMONTE PATRICIO (CRÓNICA DE LA TARDE), 21. WANDER FELIZ FELIZ (ELDEFENSORBARAHONERO.BLOGSPOT.COM), 22. GRUPO MECCA, S.R.L. (EL PREGONERO), 23. GEORGE LUIS CONCEPCION VILORIA (FRENTE AL PUEBLO), 24. EDUIN MARTE DE JESÚS (NOTICIAS DEL CIBAO), 25. MILTON ODALIS CAMACHO CRUZ (DIARIO NORTE RD), 26. RANDY SOLER EDITIONS, S.R.L. (EL MOMENTO), 27. RICHARD DE JESÚS GARCÍA RODRÍGUEZ (DIARIO DIGITAL (MEDIO GOGREEN), 28. PUBLICITARIA EL TANQUE, S.R.L. (SANTO DOMINGO LIVE), 29. TECNOLOGÍAS AVANZADAS RD, S.R.L. (TU MAÑANA BY CACHICHA), 30. CORPORACIÓN DOMINICANA DE RADIO Y TELEVISIÓN, S.R.L. (NURIA), 31. CORPORACIÓN DOMINICANA DE RADIO Y TELEVISIÓN, S.R.L. (MCKINNEY), 32. YATHOR PUBLICIDAD, S.R.L. (EMISORA CLAVE), 33. CORPORACIÓN DOMINICANA DE RADIO Y TELEVISIÓN, S.R.L. (RAYMOND Y MIGUEL), 34. CORPORACIÓN DOMINICANA DE RADIO Y TELEVISIÓN, S.R.L. (ESTA NOCHE MARIASELA), 35. CARLOS ANTONIO CUELLO GÓMEZ (NOTICIASBAULDENADIE.NET), 36. CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE VIAJES Y TURISMO CORPORINTER, S.R.L. (SÁBADO POR LA NOCHE), 37. NEREYDA ÁLVAREZ GUZMÁN (ENFOCA2 CON NEREYDA TV), 38. CONSULTORÍA Y ASESORÍAS CONTABLES CAC, S.R.L. (JORNADA INFORMATIVA), 39. SBC SOCIAL BUSINESS, E.I.R.L. (SBC), 40. CANAL TURISTICO NACIONAL DC, S.R.L. (CTN PROGRAMACIÓN REGULAR), 41. LA CARACOLA, S.R.L. (LA CARACOLA), 42. JUNIOR JOSÉ PIMENTEL BRITO (JUNIOR NOTICIAS), 43. CARLOS SANTOS MANAGER, S.R.L. (TRES SIN LIMITES), para la Contratación de servicios de publicidad mediante medios de comunicación social, a través de radio, televisión, plataformas digitales y otros, para promoción de los destinos turísticos, durante el periodo de tres meses, basándonos en la experiencia en la prestación del servicio del que se trata, siempre que se ejecute un proceso de compra conforme los lineamientos establecidos de la Ley no. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus posteriores modificaciones, y su reglamento de aplicación, así como el manual emitido por el órgano rector, como un caso de excepción, siempre que las personas jurídicas a ser contratadas, no se encuentre dentro de las prohibiciones del artículo 14 de la referida norma y se cuente con la disponibilidad presupuestaria correspondiente, conforme las normas vigentes.**

EP  
JE  
h  
RP  
Q



# Ministerio de Turismo

RNC-401-03681-9

Referencia: Contratación de servicios de publicidad mediante medios de comunicación social, a través de radio, televisión, plataformas digitales y otros, para promoción de los destinos turísticos, durante el periodo de tres meses.

**Juana Evangelista Hidalgo Reyes**  
Perito técnico

**Rowan Alberto Pérez Paulino**  
Perito técnico

**Jennifer Natalia Elias Franjul**  
Perito técnico

**Enrique Penson**  
Perito financiero

**Leslie Del C. Santana Nova**  
Perito legal